



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ
SECRETARÍA TRIBUNAL
22/12/2022

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR CONSTITUIDO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 7 PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE CARRERA DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, 5 POR TURNO LIBRE Y 2 POR PROMOCIÓN INTERNA.

El Tribunal Seleccionador designado para actuar en la convocatoria para la provisión en propiedad de 7 plazas de Técnico de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Clase Técnicos de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1 , incluida en la Oferta de Empleo de 2019 y 2020 (BORM nº 301, 31/12/2019 y BORM Nº 299 lunes , 28 de diciembre de 2020), ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- Otorgar las calificaciones del EJERCICIO PRIMERO de la fase de oposición, turno libre, prueba tipo test, que se realizó el pasado día 2 de diciembre, en virtud de lo dispuesto en las Bases específicas que regulan este proceso.

Este ejercicio se valora de 0 a 20 puntos , quedando eliminado quien no haya obtenido una calificación mínima de 10 puntos.

Conforme a lo anterior, han superado el ejercicio primero de la fase de oposición , los aspirantes que a continuación se relacionan con la siguiente calificación:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I	CALIFICACIÓN
ALCOLEA	LÓPEZ	ROCIO	***2552**	10,16
COBACHO	PASTOR	ANA BELÉN	***8374**	10
COLAO	SÁNCHEZ	CELIA	***1145**	10,5
DÍAZ	BAEZA	INÉS	***9828**	10,66
FERRER	ROSIQUE	GUILLERMO	***5054**	15,5
GUARDIA	GRACIA	MIGUEL	***8845**	14,66
HERNÁNDEZ	MOLINA	CARLOS	***5740**	10,16
HERRERA	SÁNCHEZ	M. ^a PIEDAD	***2240**	10
JÁUDENES	MURCIA	IGNACIO	***5131**	13,50
LÓPEZ	HERNÁNDEZ	CARLOS	***9700**	10,83
MARTÍNEZ	CARLOS-ROCA	PABLO	***5541**	14,83
MARTÍNEZ	GONZALEZ	JUAN PEDRO	***6204**	10,50
MARTÍNEZ	GONZALVEZ	JUAN PEDRO	***6600**	10
MARTÍNEZ	MENDOZA	ANA M. ^a	***4674**	10,66
MONTORO	AYALA	FRANCISCO	***6296**	16,33
MULERO	PEÑAS	M. ^a DOLORES	***4346**	10
MURCIA	PONCE	M. ^a EUGENIA	***0557**	14,16

1

Edif. Administrativo. C/ San Miguel, 8. 30201
Planta Primera - Telf. 968128807



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JKDW V9HX ZM3M Z3Y9



Resolución cuarta Tribunal Técnico Administración General - SEFYCU 2449616

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ
SECRETARÍA TRIBUNAL
22/12/2022

PAREDES	MONTESINOS	MANUEL A.	***0200**	10.16
RECHE	LOPEZ	FCO.JAVIER	***5459**	11,33
RUIZ	PEDREÑO	JORGE	***1442**	10,00
SEGADO	MARTÍNEZ	M.ª ISABEL	***6148**	11,66
SEGURA	LÓPEZ	M.ª LUISA	***8387**	11,66
TEBAR	CABALLERO	ÁLVARO	***4850**	11,50
VERDÚ	GONZÁLEZ	IRENE	***4338**	13,50
VIDAL	ROMERO	M.ª MILAGROS	***2769**	11,83

SEGUNDO.- Convocar para el próximo día 29 de Diciembre a las 10:00h, en llamamiento único, en las instalaciones del Centro Cultural Ramón Alonso Luzzy, Aula José Hierro, (Planta primera, sito en Calle Jacinto Benavente, 7, C.P. 30203 Cartagena, Murcia)

- **TURNO LIBRE.-** A los aspirantes anteriormente relacionados, que han superado el primer Ejercicio, para la realización del **SEGUNDO EJERCICIO de la fase de oposición, turno libre , EXAMEN ESCRITO** , que se desarrollará conforme a lo previsto en las Bases específicas punto Sexto y los criterios adoptados por el Tribunal
- **TURNO PROMOCIÓN INTERNA.-** A los aspirantes del turno de promoción interna, para la realización del **SEGUNDO EJERCICIO de la fase de oposición, promoción interna, EXAMEN ESCRITO** .

Este Segundo ejercicio , se desarrollará conforme a lo previsto en las Bases específicas punto Sexto y los criterios adoptados por el Tribunal

▪ Consistirá en desarrollar por escrito y de forma legible, dos temas de los comprendidos en los dos últimos bloques del temario(BASES ESPECIFICAS), un tema del Bloque II y un tema del Bloque III.

Los temas se extraerán antes de iniciar el ejercicio y de forma pública por insaculación de cuatro temas, dos de cada bloque (a elegir por el aspirante uno de cada bloque). . Los temas desarrollados por escrito deberán ser leídos por el opositor en sesión pública ante el Tribunal.

- El tiempo máximo para la realización del ejercicio son 180 minutos.
- Antes de iniciar el desarrollo de los temas, los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de 15 minutos para preparar los temas , pudiendo elaborar un esquema o guión de los temas a desarrollar.
- De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales(BORM 03/08/2020), punto 9 y Bases específicas , punto Sexto , en el desarrollo de los temas , se valorará el conocimiento del tema a exponer, la formación general académica, la claridad y orden de ideas, la facilidad de exposición escrita, la aportación personal del aspirante y su capacidad de síntesis y ortografía.

2

Edif. Administrativo. C/ San Miguel, 8. 30201
Planta Primera - Telf. 968128807



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JKDW V9HX ZM3M Z3Y9

**Resolución cuarta Tribunal Técnico Administración General - SEFYCU 2449616**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

ALICIA GARCIA GOMEZ
SECRETARIA TRIBUNAL
22/12/2022



Este ejercicio se valorará hasta un máximo de 40 puntos. Se calificará de 0 a 20 puntos el desarrollo de cada uno de los temas del ejercicio, siendo necesario obtener una calificación mínima de 10 puntos en cada uno de ellos para superarlo.

Por acuerdo del Tribunal la distribución de la puntuación de estos criterios será la siguiente:

- Conocimientos de los temas a desarrollar . Demostrar una preparación técnico-jurídica suficiente, concretada en el conocimiento de la norma jurídica, los conceptos e instituciones establecidas en el temario. Desarrollo de cada uno de los epígrafes del tema. 17 puntos.
- Sistemática en el planteamiento: Coherencia en el desarrollo, claridad, orden, estructura, dedicar el tiempo adecuado a cada institución. 1,5 puntos.
- Expresión escrita: capacidad de expresión escrita, redacción, ortografía, emplear con propiedad y corrección jurídica términos y expresiones. 1,5 puntos.

TERCERO.-Los aspirantes deberán asistir provistos de DNI, permiso de conducción o pasaporte en vigor y bolígrafo azul.

CUARTO .- Convocar, en llamamiento único, para la lectura del segundo ejercicio referido, a todos los aspirantes que lo hubieran realizado, (Turno libre y promoción interna) a las 16:30h del día 29 de diciembre, en el Aula de Formación . Planta Primera Edificio Administrativo del Ayuntamiento de Cartagena, ubicado en Calle San Miguel,8. CP 30201. La lectura del ejercicio por el opositor en audiencia pública es obligatoria, siendo eliminado el aspirante que no la realice.

- Las lecturas se realizaran la tarde del día 29 y día 30 de diciembre en sesión de mañana y tarde.
- En primer lugar se realizarán las lecturas de los ejercicios de los aspirantes del turno libre y a continuación el turno de promoción interna.
- En atención al número de aspirantes que se presenten a la referida convocatoria y en aras del buen desarrollo de la prueba, el tribunal podrá acordar un calendario con los aspirantes, señalando día y hora para la lectura de los ejercicios.
- Una vez leído el ejercicio, el Tribunal podrá realizar al aspirante cuantas preguntas sobre el mismo considere necesario durante un periodo máximo de veinte minutos.

QUINTO.- De conformidad con la Resolución de 23 de junio de 2021 de la Secretaria de Estado de Política territorial y Función pública (BOE nº153, de 28 de junio de 2021) por el que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Real Decreto 364/1995 de Reglamento General de ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, la realización de la lectura , se iniciará alfabéticamente por aquellos ASPIRANTES CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZE POR LA LETRA V

3

Edif. Administrativo. C/ San Miguel, 8. 30201
Planta Primera - Telf. 968128807



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JKDW V9HX ZM3M Z3Y9

Resolución cuarta Tribunal Técnico Administración General - SEFYCU 2449616

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIA TRIBUNAL
22/12/2022



Ayuntamiento
Cartagena

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrán presentar alegaciones ante el mismo Tribunal, en el plazo de 3 días hábiles. Resueltas las alegaciones, el tribunal dictara resolución definitiva contra la que se podrá interponer recurso de Alzada ante el órgano que lo dictó o ante el competente para resolver en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web: <https://cartagena.convoca.online/> sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro que estimen conveniente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015. En el caso de no presentarse alegaciones en el plazo concedido, esta Resolución se elevará a definitiva.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

4

Edif. Administrativo. C/ San Miguel, 8. 30201
Planta Primera - Telf. 968128807



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JKDW V9HX ZM3M Z3Y9



Resolución cuarta Tribunal Técnico Administración General - SEFYCU 2449616

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4